

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

DEL 3 AL 17 DE SEPTIEMBRE 2019

Desde el ayuntamiento de Navalagamella queremos convocar **el concurso de fotografía “Tú rincón favorito de Navalagamella”** para plasmar la belleza arquitectónica, artística y medioambiental del municipio a través de la mirada de los participantes.

Las bases del concurso se pueden descargar en [www.aytonavalagamella.es](http://www.aytonavalagamella.es)

## **BASES DEL CONCURSO**

**1ª TEMÁTICA:** El tema principal será “Tú rincón favorito de Navalagamella” ámbitos: Naturaleza y arquitectura del municipio de Navalagamella.

**2ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **una obra**, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes

**3ª PRESENTACIÓN:** En el correo electrónico deberá figurar, **título de la fotografía, ubicación y autor.**

\*Opcionalmente, reflejar el interés que ha llevado al autor a realizar su obra.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Navalagamella**

**4ª ENVÍO:** Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección [turismo@aytonavalagamella.es](mailto:turismo@aytonavalagamella.es) Asunto: **“Tú rincón favorito de Navalagamella”**.

**5ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 3 de septiembre hasta el día 17 de septiembre de 2019.

**6ª EL JURADO Y FALLO:**

El jurado será mediante votación popular, para la votación se habilitará una urna en la Plaza Dos de Mayo siendo imprescindible presentar NIF o NIE para garantizar un único voto por persona.

La votación, tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2019 en la noche de las velas, a las 20.00 h en la Plaza Dos de Mayo, una vez concluida la votación, se emitirá el fallo a las 20:30 h

Las obras premiadas serán entregadas al Centro Cultural Anabel Ochoa C/ Miralcampo nº 14 de Navalagamella, para su posterior exposición del 25 al 30 de septiembre.

**7ª PREMIOS:**

Se otorgaran los siguientes premios:

- Primer premio: Un bono canjeable por valor de 80 € para ser utilizado en los establecimientos concertados por el ayuntamiento.
- Segundo premio: Una cena para dos, valorada en 50 € para ser utilizada en los restaurantes concertados por el ayuntamiento.

Ambos premios tendrán que ser utilizados en un solo establecimiento y dentro del termino municipal de Navalagamella. Fecha límite de utilización el día 31 de diciembre de 2019.

**8ª DERECHOS DE AUTOR:**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Navalagamella, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.





### **9ª ACEPTACION DE LAS BASES:**

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización del concurso. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

